

RESOLUCIÓN, DE LA DIRECTORA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO “EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED DE CABLEADO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA INTERIOR DE BAJA TENSIÓN DE LA SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO”.

Expdte. CONTR 2025 534402

La Directora de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante, “AACID”) es competente para dictar la presente Resolución en virtud de lo dispuesto en el artículo 19.2, en relación con el artículo 16.1.f), de los Estatutos de la AACID, aprobados por Decreto 184/2014, de 30 de diciembre, por el que se designa a la persona titular de la Dirección como órgano de contratación.

Vista la Memoria justificativa sobre la necesidad de la citada contratación, consistente en la prestación de “EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED DE CABLEADO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA INTERIOR DE BAJA TENSIÓN DE LA SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO”, en virtud del artículo 58 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP),

RESUELVO

Primero.- Aprobar el expediente relativo al contrato denominado “EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED DE CABLEADO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA INTERIOR DE BAJA TENSIÓN DE LA SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO” (CONTR 2025 534402), formado por la siguiente documentación:

- Documento contable A.
- Memoria de necesidad de la contratación.
- Acuerdo de inicio del expediente.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Informe jurídico relativo a los anexos del modelo tipo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Proyecto de obra y replanteo del mismo.



| | | | |
|--------------------|--------------------------------|---|---------------|
| CELIA ROSELL MARTI | | 15/09/2025 13:21:20 | PÁGINA: 1 / 2 |
| VERIFICACIÓN | NJyGw9959knFWsC9W6RRo4Ss6seC30 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |



- Certificado de viabilidad y disponibilidad del edificio.

Segundo.- Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato, que se realizará mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO ordinario, tramitándose el mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y divulgándose mediante anuncio público en el Perfil de Contratante de la AACID.

Tercero.- Aprobar el gasto del expediente por un importe cuantificado en ciento ocho mil trescientos diecisiete euros y sesenta y ocho céntimos (108.317,68 €), IVA excluido, más la cantidad de veintidós mil setecientos cuarenta y seis euros y setenta y un céntimos (22.746,71 €) correspondientes al 21% de IVA, lo que suma un total de ciento treinta un mil sesenta y cuatro euros y treinta y nueve céntimos (131.064,39 €), IVA incluido.

La Directora de la Agencia Andaluza de
Cooperación Internacional para el Desarrollo.
Fdo.: Celia Rosell Martí

| | | | |
|--------------------|--------------------------------|---|---------------|
| CELIA ROSELL MARTI | | 15/09/2025 13:21:20 | PÁGINA: 2 / 2 |
| VERIFICACIÓN | NJyGw9959knFWsC9W6RRo4Ss6seC30 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |